

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la Admon.	Re-mitiendo importe.	
PROVINCIAS	Trimestre... 5,50	5 PTS.
	Semestre.... 10	9
ULTRAMAR ...	Un año..... 19	17
EXTRANJERO	Trimestre.... 17	15
	Semestre.... 28	25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

Nosotros tambien.

Nuestro colega *La Iberia*, en su artículo *Estamos tranquilos*, esfúérzase en demostrar que la izquierda dinástica no tiene razón de ser. Pero es el caso que para conseguir su propósito, se extiende en consideraciones que prueban precisamente lo contrario de lo que el colega se empeña en demostrar.

La única argumentación seria del colega, queda reducida á suponer que los disidentes se separan del partido liberal dinástico porque éste no ha llevado á la práctica simultáneamente todas las reformas predicas en la oposición.

No es exacto. Seguramente la disidencia no habría tenido razon de ser, si esa política reformadora se hubiera iniciado con más ó menos franqueza. Pero como no ha sido así, como desde los primeros momentos el Gobierno demostró un criterio del todo opuesto al criterio *francamente liberal* sostenido con noble empeño en el espacio de seis años por el partido que acudió al Sr. Sagasta; como no sólo no se iniciaron las reformas, sino que en ellas no se piensa después del tiempo transcurrido; como existe una rémora constante que se opone á que este Gobierno realice las aspiraciones perseguidas por el elemento *liberal* de la fusión, de aquí la necesidad de que ese elemento, unido á todos los afines, prosigan hoy la campaña, para conseguir, enfrente de los conservadores, un triunfo no alcanzado todavía, triunfo que no será un hecho mientras esos mismos conservadores, de un modo más ó menos disfrazado, permanezcan entre nosotros.

Seja *La Iberia*, pues, aunque no debía ignorarlo, que la razón de los disidentes está en que no quieren, no admiten, no toleran transacción alguna con las doctrinas conservadoras en su fondo ni en su forma; ni pueden, por lo tanto, apoyar á un Gobierno, cuyo empeño principal parece cifrado en seguir las huellas de su antecesor. Lo hemos dicho antes de ahora, y nos vemos precisados á repetirlo, ya que *La Iberia* no lo quiere entender.

Nosotros estamos donde estábamos, y siguiendo la lógica del progreso, pretendemos avanzar, en tanto que el Gobierno y sus amigos, por debilidad ó por torpeza, retroceden.

Esta es la verdad, y esta la razón de los hechos.

Y por esto las frases de *La Iberia* de unas cuantas inconsecuencias no nace un partido, no pueden alcanzar á los disidentes, sino que se vuelven contra el Gobierno, formado por los inconsecuentes del partido constitucional y por los inconsecuentes del conservador. Con estas inconsecuencias se puede escalar el poder, pero no crear partido, ni crear intereses; por eso el Gobierno comienza á ver el vacío en torno suyo, y de él se separan todos aquellos valiosos elementos que defendieron y defienden con fe y constancia la pureza de las doctrinas liberales.

Con un párrafo de *La Iberia* estamos completamente de acuerdo.

Dice el colega:

«En política, como en el mundo físico, hay leyes inflexibles que nadie puede violar, y contra las cuales la voluntad humana no es nada, y todo lo que intente desarrollarse y crecer contra esas leyes eternas, emanadas de las mismas condiciones y naturaleza de las cosas, se estrellará ante la imposibilidad absoluta, y morirá en breve si llegase á alcanzar forma.

Esto ha sucedido con el Gobierno. Quiso crecer, violando esas leyes naturales, y por mucho que se afane y luche, vendrá á estrellarse ante la imposibilidad que sustenta.

Los amigos de *La Iberia* están tranquilos, según afirma el colega. *Nosotros tambien*. Sinos consecuentes con nuestras ideas, y cumplimos con los deberes que nuestro amor á la libertad nos impone.

La mujer en los faros.

Tema es de completa actualidad todo lo que se refiere á la ilustración y educación de la mujer, así como á su aptitud para desempeñar cargos que hasta hoy parecen vinculados en el hombre, acaso por costumbre inveterada más bien que por meditado estudio. Reconocido el error que envuelve este monopolio del trabajo en favor del sexo fuerte, aplican hoy los Gobiernos á dictar medidas más en consonancia con las teorías modernas, á fin de dar á la mujer la participación que le corresponde en la lucha de la vida, abriéndola camino expedito y seguro para que pueda procurarse por sí una independencia en su desgracia, con la cual se escude para vencer la seducción, caso de verse sola en el mundo; mas no vamos á tratar de esta importantísima cuestión, sino de los servi-

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Jueves 10 de Agosto de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal.
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

cios que la esposa é hija del torero prestan al Estado y á la humanidad entera.

Incansables seremos en pedir justicia para esta honrada clase que vive aislada de la civilización, confinada en un islote, ó en el promontorio de un Cabo, y sin medios de comunicación con sus semejantes; clase á la cual no se atiende como se merece, y que soporta su martirologio con heróica resignación. En los números anteriores nos dedicábamos á fotografiar sus necesidades, sus angustias, el estado en que se encuentra por la escasez de sus haberes, y el constante beneficio que de su vigilancia recibe el comercio marítimo, y el desvalido naufrago que la tempestad arroja á las puertas de su casa; mas aunque así nos expresáramos en concreto, guardábamos para otro día mencionar la parte activa que en esta vigilancia y en estos servicios presta la mujer encerrada en el faro.

La caridad, ese noble sentimiento que diviniza á la criatura y la hace salir de la esfera de lo humano para salvar el límite de lo finito, parece que forma parte integrante de la vida de la mujer. En la caridad vive, para la caridad son todos los momentos de su vida, y en ella muere, como para ella nace: en el terrible decurso de las enfermedades, en las supremas crisis de los pueblos, entre los horrores de la guerra, y sobre el siniestro rugido del mar, violentamente sucedido por la tempestad, la caridad de la mujer flota como ácora de salvación convertida en ángel bueno del que sufre.

En un mogote de rocas, vértebras salientes de la montaña sumergida en el mar, y contra las cuales pugnan embravecidas olas, se alza la torre del faro; es decir, el puerto de esperanza para el naufrago que lucha contra la muerte, el ojo de la Providencia que vela por la vida y los intereses de la humanidad, indicando con su luz la presencia del hombre, el próximo auxilio al desgraciado. Esa torre está habitada por una familia dispuesta siempre á compartir el pan de su mesa y el descanso de su lecho con el infeliz navegante que el azar de la vida marítima coloca bajo su amparo y protección. El huracán ruge y se desencadena agitando las olas, semejantes á líquidas montañas; el trueno estalla en la preñada nube, y la sulfurosa luz del rayo ilumina con cárdeno color la lucha imponente de los elementos; una sombra se destaca sobre el más elevado pico de la costa; en su mano izquierda brilla la luz de una linterna y su derecha lanza al mar un cable, puente que salva el abismo de la tumba; es la esposa del torero, ángel de caridad que, olvidándose del peligro, desafriendo la muerte, á despecho de la debilidad de su sexo, no piensa, no se preocupa de otra cosa que de salvar la vida de un semejante suyo. Y luego que ha arrebatado á las olas aquella presa, luego que el naufrago pone el pie en la tierra bendita de que se creyó separado para siempre, esta mujer completa su caridad, quitándose de la boca el sustento necesario para reanimar aquel cuerpo fatigado y exhausto de fuerzas, olvidándose frecuentemente de que aquel socorro es lo último que queda de las provisiones con que cuenta la torre.

No se limita á la caridad el trabajo de la mujer en los faros. Heróico es su comportamiento aliviando las necesidades del que sufre, á costa quizás del preciso alimento de sus hijos; pero no lo es menos el rudo trabajo que se impone compartiendo con su esposo la tarea que forma la obligación del torero.

Confinada con él en el islote donde se alza la torre, la práctica la hace conocer el mecanismo del alumbrado marítimo; y en caso de enfermedad ó ausencia de su esposo, encargase de él, cumpliendo con escrupulosa exactitud los deberes de este funcionario público. Ella no sólo se dedica á la limpieza y conservación de la torre; no sólo toma sobre sí el trabajo á que su sexo la destina, sino que en casos como el que dejamos resenado, y en las ausencias del torero, ya sean originadas por las necesidades de la vida, ó por exigencias del servicio, llena cumplidamente los deberes que impone el cargo, y acaso más de una vez contribuye á salvar la vida de centenares de seres, ó los intereses comerciales en que muchas familias cifran su fortuna, velando diligente por el buen desempeño del faro, y agotando sus débiles fuerzas en beneficio de la misión que al torero se encuentra.

Pues bien; esta mujer, que tan á menudo se convierte en ángel bueno de la humanidad; que así provee á las necesidades de un cargo que no la compete en manera alguna, se encuentra en el mayor desamparo el día en que la desgracia se cierne sobre su familia, arrebatándole con la muerte de su esposo la garantía de su porvenir. Sus desvelos, su cariñosa solicitud, su incansable actividad, tienen por premio un porvenir de

luto y miseria; en vez de una pequeña pensión, muy justamente ganada con su propio trabajo, sólo le queda el recurso de ir á mendigar aquél pedazo de pan que tantas veces se qutó de los lábios para calmar el hambre del naufrago.

Es esto justo? Es siquiera humano? Cuando tantas pensiones concede el Estado á personas que no deben necesitarlas, atendido el sueldo que el funcionario público cuyo fallecimiento las causa disfrutó en vida, ¿por qué la viuda es hija del torero, cuya miserable sueldo es ya de todos conocido, han de quedar en la miseria si les falta el apoyo del padre y el esposo?

Digno es esto de tenerse en cuenta. Si el presente no ofrece premio á la esposa del torero, por más que á él sea acreedora, debe vigilarse por su porvenir, que es un porvenir de lágrimas y dolores. Téngase en cuenta la magnitud de sus servicios, y rómpase la marcha rutinaria que la administración observa en la declaración de derechos pasivos, consignando una pequeña suma á remunerar el servicio de la mujer en los faros.

POLÉMICA

Copiamos de nuestro querido colega *La Propaganda Liberal*:

«Un amigo nuestro, peritísimo en la ciencia de la estadística, demuestra, con textos vivos, que si se multiplican por dos las cesantías de ministros de la Corona, qué cobran hoy tanto y tanto holgazan; y á lo que resulta se le añade el valor (en pesetas y céntimos) de las cintas de seda para las bandas de las grandes cruces de la Católica Isabel y del buen Carlos III, adquiridas por aquellas personas que en nuestra amadísima patria adornan con ellas sus pechos (sin merecerlas), habría pesetas suficientes para construir doce fragatas blindadas, y aún sobrarían dos ó tres perros grandes.»

En vista de estos datos, y por amor á la patria, renunciarán sus cesantías los ministros que se hallan expuestos á cesar?

Sospechamos que no, pues hay quien sólo aspira á ministro para ser cesante después.

La Gaceta Universal, órgano á ratos perdidos del ministro de la Guerra, dice:

«Por cuanto en todas partes se oye, puede asegurarse que, en general, la opinión se pronuncia contra el supuesto proyecto de expedición armada de nuestro país á Egipto.»

A ver. ¿Cuál es el periódico del marqués de la Vega de Armijo?

Porque *La Gaceta Universal* quiere pelear, por lo visto, con el ministerio de Estado.

Y ya ha empezado á bombardearle.

A *La Iberia* le han acometido deseos vivísimos de hacer gracia.

Sin duda para contrarestar las molestias que debe originarle su penoso ministerialismo.

¡Y qué chistes escribe!

Ayer dijo que los *zurdos* lo eran los redactores de *La Izquierda Dinástica*...

Já, já, já... ¡Qué risa!

El colega para hacer más efecto debió llamarlos *zocatos*.

¡Válgame Dios, y qué cosas se le ocurren á *La Iberia* desde que Satanás la dejó de su mano!

Dice *La Discusión* que el traje nacional es andar en camisa.

¡Ay! Y feliz del que la tiene.

A *El Liberal* le gustaría ver al ministro de Marina haciendo de almirante suizo en *La vie parisienne*.

No estaría mal.

También nosotros daríamos cualquier dinero por ver al ministro de la Guerra interpretar el general chileno, Archiparra, etc. en *Los sobrinos del capitán Grant*.

Pero no lograremos tanta dicha.

El general se encuentra tan agusto haciendo de Arsenio I, que seguramente no querrá cambiar de papel.

Leemos en *El Cronista*:

«No defendemos vosotros los tres partidos, porque eso valdría tanto como dar á ésta confusión fusionista el nombre de partido, cuando no lo ha sido, ni lo es, ni lo será; cuando no es sino una paleta de colores abigarrados y revueltos, un mosaico bizantino, un rancho de tropa, un campo de verduras, cualquier cosa menos un partido, una agrupación y una política.»

La verdad es que para definir no se dá mala maña el colega conservador.

¡Qué buena definición podría dar de su partido!

Y de sus hombres.

Tan buena como la que ha hecho de la fusión y dejamos copiada.

Una aseveración de *El Cronista*:

«Que puede y debe ser ministro el Sr. Fabié, lo dice el mismo Sr. Fabié.

Porque lo dice *El Siglo*.»

¡Esas tenemos?

¡Pero qué enterados están estos conservadores de las debilidades de todo el mundo centralista!

Verdad es que como todos fueron unos...

¡Vaya, vaya, y qué aprovechado ha salido el Sr. Fabié!

Copiamos de *El Globo*:

«*El Siglo* hace constar con gusto lo siguiente:

«Nuestro estimado colega *El Imparcial*, dice, textualmente, que el corresponsal de *El Estandarte* es el mismo Sr. Cánovas.»

Pues lucida queda la autoridad de *La Epoca* y la de *El Cronista* entre los liberales-conservadores, después de haberse erigido en dómicos para corregir los extra vicios de aquel corresponsal.»

No traerá consecuencias el accidente.

Cantando durante todos los días de una semana, con voz estridente, aquel versículo conservador: «Cánovas es poderoso, magnífico, omnípotente, etc., etc.», volverán esos periódicos á gozar de la bienaventuranza.

EXTRANJERO

EL NUEVO MINISTERIO FRANCÉS

Discútense acaloradamente acerca de la significación e importancia política del nuevo Gabinete, que ha nacido de la crisis parlamentaria planteada en la Cámara francesa, y á fin de que nuestros lectores puedan formarse una idea de las personas llamadas á resolver los importantes asuntos que están pendientes en la política interior y exterior de la vecina República, juzgamos oportuno dar á conocer á nuestros lectores algunos datos biográficos de los nuevos ministros.

* * *

M. Duclerc.—El presidente del Gabinete y ministro de Negocios extranjeros, desempeñó la cartera de Hacienda en 1848, reemplazando á M. Garnier-Pagés. Despues se ha solidado hablar de él en diferentes combinaciones ministeriales, que no se han realizado. Estuvo especialmente indicado para hacerse cargo del poder en el periodo que medió entre el 16 de Mayo y la dimisión del mariscal Mac-Mahon.

M. Duclerc, nació en 1812 en Bagnères-de-Bigorre. A pesar de sus setenta años, conserva mucha actividad.

En sus mocedades fué corrector de pruebas del periódico *Le Bon Sens*, y más tarde uno de sus principales redactores. Ha escrito después en periódicos diversos.

Durante diez años ha residido *M. Duclerc* en España, como administrador de la compañía de canalización del Ebro y director del Crédito Movilario.

protesta de las izquierdas, y el 19 de Junio de 1878 formó parte de los 363 diputados republicanos que votaron la censura contra el Gabinete Broglie-Fourton.

El año de 1877 fué reelegido diputado por Nerac, distrito que actualmente representa.

Pablo Devés, ministro de Justicia, nació en 1837. Fué procurador de la República el 4 de Setiembre. En Febrero de 1876, se presentó como candidato republicano. Fué elegido diputado por 11.825 votos. En la actualidad, era presidente del grupo de la Unión Democrática.

Pedro Legrand, ministro de Comercio, nació en Lí-a en 1834. Cuando terminó la carrera de derecho, volvió á su ciudad natal, donde ejerció la profesión de abogado. Distinguiéose desde luego por sus ideas liberales, y fué nombrado miembro del Consejo municipal de Lila, y miembro del Consejo general del Noreste.

Después de la revolución del 4 de Setiembre de 1870, el Gobierno de la defensa nacional le nombró prefecto de este último punto, habiendo desempeñado sus funciones con tanto celo como habilidad.

En el Consejo general se afilió al grupo de la izquierda. Cuando las elecciones de 20 de Febrero de 1876, M. Legrand se presentó candidato por la diputación de la primera circunscripción de Lila, y había sido elegido diputado por 9.127 votos, se sentó en los bancos de la izquierda y ha votado constantemente con la mayoría republicana.

En 18 de Mayo de 1877 se asoció á la protesta de los 363. Despues de la disolución de la Cámara, se presentó de nuevo ante los electores de Lila, quienes lo renovaron su mandato por 8.841 votos. En la nueva Cámara figuró también entre los individuos de la Unión Republicana.

TELEGRAMAS

Salzbourg 8 (noche).—Ha llegado el emperador de Alemania.

Constantinopla 8 (noche).—Lord Dufferin, embajador de Inglaterra, ha anunciado hoy á los representantes de las grandes potencias, que su Gobierno está dispuesto a admitir la vigilancia colectiva del Canal de Suez, y también la de España y de Holanda, con tal de que sus operaciones militares no sean estorбadas.

Constantinopla 9.—Dervisch-bajá y Servet-bajá marcharán probablemente el jueves próximo con un cuerpo de ejército turco de 6.200 hombres, que va á Egipto.

Se cree que se formará un cuerpo de reserva.

3.000 turcos llegaron ya á la isla de Creta.

Alejandría 8.—La fragata de guerra española Carmen, ha llegado á Ismailia.

Es el primer buque de guerra extranjero que ha echado el ancla en aquel punto, desde que lo abandonaron los franceses.

Con este motivo, el Sr. Lesseps ha felicitado al Gobierno español, por su solicitud en proteger la navegación del Canal.

Londres 9.—Parece que el Gobierno inglés, en su contestación á la circular de España sobre la cuestión del Canal de Suez, no ha expresado una negativa á los deseos del Gobierno español, como se había supuesto; sino que, á semejanza con la respuesta que dio á Alemania acerca del mismo asunto, ha manifestado que la seguridad del Canal corresponde en primer término al Egipto, y en defecto de éste al sultán de Turquía.

Anádese que el Gobierno británico entiende que si se tratase de la seguridad del Canal durante circunstancias excepcionales, acogería de buen grado cualquier participación de las potencias interesadas; y que por lo tanto, si España, que se encuentra en este caso, envíe buques de guerra para proteger el libre tráfico de aquella comunicación marítima, sería acogida con gusto la cooperación española.

Londres 9.—El Times dice esta tarde que el khedive mandó publicar una proclama declarando á Arabi rebelde, culpable de actos odiosos y merecedor á un ejemplar castigo.

El Morning Post publica un telegrama de Constantinopla, anunciando que para llegar á un convenio militar con Inglaterra, el Gobierno turco pide que el general inglés, en su primera proclama, declare que reconoce la autoridad suprema del sultán de Turquía sobre el Egipto.

Oporto 9.—Ha llegado á esta ciudad la familia real de Portugal.

París 9.—Telegramas de Alejandría dicen que las tripulaciones de los buques ingleses que se encuentran en el lago Tinsah, delante de Ismailia, continúan dirigiendo provocaciones á los indígenas, con objeto de que éstos les contesten y tener un pretexto para efectuar un desembarco.

París 9.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 82 00; 5 por 100, 115 25; fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 18; deuda amortizable exterior, 43 00; obligaciones de Cuba, 500; consolidados ingleses 99 11 16; última hora: 3 por 100 exterior, 27 3 16; idem interior, 25 11 16; deuda amortizable exterior, 60 00; obligaciones de Cuba, 408 75; 4 por 100 exterior, 61 3 16; idem amortizable, 75 3 14.

Londres 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 1 14.

París 9.—Las Cámaras han terminado sus sesiones.

Bombay 9.—Entre ayer y hoy han salido de este puerto doce buques con tropas de desembarco destinadas á Suez.

Constantinopla 9.—Desvich y Servera saldrán para Alejandría después de la conferencia de mañana, que será la última.

El sultán ha firmado hoy el decreto declarando rebelde á Arabi y aprobando el convenio militar con Inglaterra.—Fabra.

GACETA

La de ayer contiene las disposiciones siguientes:

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo, para que adquiera en Inglaterra 10 ametralladoras del sistema Nordenfelt-Palmerau.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando el convenio acordado entre el ministro del ramo y la comisión de los representantes de las compañías de los ferrocarriles, sobre rebaja de un 60 por 100 á los jornaleros que salgan de sus domicilios en busca de trabajo.

—Real orden declarando vuelva á encargarse de la subsecretaría de este ministerio, D. Luis de Rute y Giner, cesando en dicho cargo, que interinamente le fué conferido, el Sr. D. Isidoro Aguado y Mora.

Otra disponiendo que durante la ausencia de don Angel Mansi, director general de establecimientos penales, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes á dicha dirección el Sr. D. Luis de Rute y Giner, subsecretario de este ministerio.

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo las dimisiones que del cargo de consejeros de Instrucción Pública han presentado los Sres. D. Antonio Mena y Zorrilla, D. Manuel Fernández de Castro, D. Andrés Lasso de la Vega, D. Francisco Cárdenas y D. Manuel Silvela, y nombrando en su lugar á los señores D. Juan Uña, D. Manuel María José de Galdo, don Eugenio Alau, D. Augusto Córmas, D. Julian Calleja y Sanchez y D. Vicente Romero Giron.

—Real orden disponiendo se adjudiquen 150 ejemplares de la obra de D. Joaquín Costa, titulada: *Poesía popular española y mitológica y literatura celta-hispana*, con destino á las bibliotecas públicas.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo se provean por oposición las cátedras de economía política y legislación mercantil e industrial y de aritmética mercantil y teneduría de libros, verificándose los ejercicios para optar á la primera en Madrid y para la segunda en la Habana.

La de hoy publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Leyes autorizando al Gobierno para otorgar á la compañía del Puerto de Aguilar la concesión de un ferro-carril que partiendo de Mayron tiene en el puerto del mismo nombre.

Otra derogando varios artículos de la de 3 de Setiembre de 1880 sobre concesión del ferro-carril de Menorca.

Otra sobre sustitución de una referencia al artículo 58 de la ley de expropiaciones.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á D. Pedro Cañas y á D. Federico María de la Concepción, del resto de las penas de prisión correcional que les fué impuesta por las Audiencias de Granada y de esta corte respectivamente.

MARINA.—Reales decretos admitiendo al teniente coronel de infantería de marina D. Eugenio García Tejero, la dimisión del cargo de oficial de la clase de segundos de dicho ministerio, y nombrando para este cargo al teniente coronel comandante D. Clemente Ramos Martín.

HACIENDA.—Reales decretos declarando caducadas una carga de justicia á favor del conde de las Torres y otra á favor del duque de la Roca.

PROVINCIAS

Según nos escriben de Comillas, ha llamado justamente la atención de cuantas personas han acudido á tan ameno sitio, el alumbrado eléctrico que debido á la galantería y atención del marqués de Comillas, ha establecido la compañía general de que es director gerente el Sr. Roig y Torres, el cual ha tenido el honor de ser felicitado por S. M., que ha podido comparar la diferencia tan notable del actual alumbrado al que se estableció en el año último.

También nos dice nuestro corresponsal de aquel punto, que regularmente nuestro monarca profunda su permanencia en Comillas hasta el día 26, para cuya fecha ya habrá llegado su augusta madre doña Isabel II, que ocupará el hermoso palacio llamado la Coleruca, de la propiedad de la marquesa de Riera, y á la que, como es natural, quiere tener la satisfacción de abrazar.

Con la llegada de la respetable señora, coincidirá la de sus augustas hijas las infantas, siendo esto motivo para que sean muchas las familias que se trasladarán á la costa cantábrica, á juzgar por el pedido de habitaciones, y donde proyectan hacer excursiones iniciadas por SS. AA., á visitar las grutas, para lo cual aprovecharán las lámparas eléctricas de incandescencia que ha ofrecido galantemente el Sr. Roig y Torres.

Todas las innovaciones de que está siendo teatro Comillas, son debidas al constante celo del alcalde de aquella ciudad, D. Evaristo Maro.

El día 6 por la mañana ocurrió en Bilbao una espantosa catástrofe.

Hallábanse varios operarios trabajando en un derribo, cuando de pronto se sintió crujir el maderamen de la cimbra, sin duda bajo el peso del arco y a medio desmontado, y que cayó arrastrando en sus ruinas á un considerable número de trabajadores.

Hasta el momento presente, van extraídos cinco muertos y auxiliados diez heridos, en su mayoría graves.

Faltan todavía algunos obreros. Trabajase con energía para buscarlos.

El acontecimiento ha producido gran consternación en este vecindario.

Según dicen de Linares, la guardia civil de aquel punto ha prestado un importante servicio, deteniendo en el muelle de la estación del ferro-carril una gran partida de mineral, que había sido extraído de una de las minas de aquel término.

Se han verificado algunas prisones, y el mineral robado se ha devuelto á sus dueños.

Los periódicos de Baleares recibidos ayer, dan cuenta de la llegada á Palma de Mallorca del nuevo gobernador Sr. Lachica, el cual fué recibido por el gobernador dimisionario Sr. Somogy, el alcalde accidental y el dimisionario y otras varias personas.

El domingo á las doce y media de la mañana fueron puestos en libertad después de prestar la correspondiente fianza, los individuos que forman el Sindicato Industrial de la ciudad, los cuales, siguiendo á lo que parece los pasos del disuelto Sindicato de Madrid, obsequiaron en la prisión con una comida á varios de los amigos que fueron á visitarles, haciéndose retratar en grupo aquellos individuos.

Algunos de dichos periódicos siguen creyendo que las noticias recibidas de Barcelona serán tomadas en consideración por los industriales de Palma.

Con motivo de la festividad de San Salvador de Serantes, ocurrió anteayer un incendio en el monte denominado de la Grana (Ferrol), á consecuencia de haberse elevado un globo, el cual llevaba una antorcha encendida para sostener la rarefacción del aire.

Hace dos días se suicidó en el paseo de la Rosa (Toledo), un joven de veinte años de edad, alférez

de milicias, llamado Francisco Ortega y Sanjuan, el cual había sido reprobado en el segundo ejercicio para el ingreso en la Academia de infantería.

Dice un periódico de Tarragona que la sequía que se nota en aquella provincia reviste ya un carácter alarmante, hallándose faltos de agua potable algunos pueblos de la misma.

El gobernador ha autorizado á la compañía de la canalización y riegos del Ebro para cerrar el puerto y portillo del Azud de Cherta, á fin de que no sufra disminución el canal del caudal de alimentación que conduce las aguas para el riego de los terrenos de la margen derecha del río.

La guardia civil de Pamplona ha capturado cuatro de los cinco hombres armados que hace días penetraron en el pueblo de Iribarri y se llevaron dos veinos de éste. El único que faltaba de la banda vía activamente perseguido, y es posible que de un momento á otro sea aprehendido.

La Voz Montañesa, de Santander, ha sido absuelto de la querella entablada contra él mismo por 25 abogados de aquel colegio, que hicieron causa común con el obispo Sr. Valero, cuando excomulgó á varios periódicos de aquella localidad.

Según dicen de Bilbao, el viernes último, por la tarde, pasó el vapor Solit desde el Arenal á Olaveaga, á tomar el resto de la carga.

Al bajar la marea de aquella noche, el citado buque chocó contra un ancla, abriendo un boquete y sumergiéndose de tal modo, que en la mañana del día siguiente estaba completamente cubierto por las aguas.

No se sabe si se conseguirá ponerlo á flote. Por lo pronto, gran parte de la carga, consistente en varios géneros, se ha averiado.

Según telegrama de Zaragoza, han sido presos los presuntos autores del homicidio cometido en la persona de D. Pedro Morana, juez municipal de Luna.

El ayuntamiento de Roquetas adeuda á los maestros de instrucción primaria 9.000 pesetas.

El Constitucional, de Valencia, dice lo siguiente, con referencia á un periódico de Alcira:

«De dos hechos hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores, uno de los cuales ha causado gran consternación, y el otro no menos indignación en Alcira.

La desgracia que lamentan los vecinos de aquella ciudad es el asesinato de un honrado trabajador, el cual fué encontrado en aquel término con tres heridas de arma blanca. Ningún rumor circula de los motivos que han podido tener los agresores para la comisión del delito.

El otro hecho es el siguiente: un comandante de ejército residente en Alcira, paseando por las afueras, observó que dos individuos de la guardia civil de aquel puesto maltrataban á un niño de pocos años. Al ser amonestados por aquél, se revolvieron, increpándole duramente, y al entrar en su casa y vestir el uniforme, aún se resistieron á reconocerle como tal.

En esta clase de hechos huele todo comentario, y como el asunto reviste un carácter de bastante gravedad, la atención de aquel vecindario está pendiente del resultado del proceso que se ha formado, y ansiosa de averiguar si son ciertos los hechos punitivos que se atribuyen á los guardias.

El día 30 de Julio descargó una nube en el pueblo de Villar de Cañas, provincia de Cuenca, de la cual se desprendió una chispa eléctrica que causó la muerte á un infeliz segador, dejando casi asfixiados á su mujer y tres hijos que le acompañaban.

En Reus aparecerá en breve un periódico titulado *Cronica de Reus*.

En Tortosa ha empezado á publicarse otro, con el título de *El Correo de Tortosa*.

Las obras de enlace de las líneas ferreas de Valencia y Francia, en Barcelona, están tocando á su conclusión. Terminadas quedan, entre las que tenía á su cargo el Municipio, todas aquellas más indispensables para el paso de los trenes, exceptuando el sifón conductor de las aguas potables de Moncada, del cual se cree estará en disposición de funcionar la semana próxima. Sentada se halla la vía en casi todo el trayecto de enlace, y por lo mismo no puede caber duda en que para el mes de Setiembre se abrirá la nueva línea á la explotación, procediéndose luego sin interrumpir el paso de trenes á las obras complementarias.

Para la seguridad del empalme y cruce con la línea del Norte, se está montando a toda prisa el puesto de enclavamiento de agujas y señales, empleándose en ellos el sistema Saxby y Farmer, reconocido últimamente como el mejor por los excelentes resultados que ha dado en las líneas extranjeras. La de Tarragona á Barcelona y Francia será la primera que lo habrá adoptado en España.

Un hombre maniático, que habita en los lagares de Pisa Uva, término municipal de Málaga, trató de hacer un auto de fósforo mismo.

Al efecto encendió una gran hoguera con la retama y rastrojo que encontró á mano, y cuando las llamas invadían el recinto en que estaba, intentó arrojarse á ellas.

Por fortuna el humo atrajo á varios trabajadores, que llegaron á tiempo de detener al suicida.

En la noche del sábado al domingo descargó en el término de Enguera una tormenta, que si bien en la población no produjo más que truenos y lluvia, en la sierra alta causó daños de consideración.

En la casa-heredad denominada la Muñigosa cayó una exhalación que produjo la muerte de veintitres de las cabras encerradas en el corral; el pastor y los habitantes de la mencionada casa salieron escabados, huyendo, á pesar del aguacero que caía, del gas metílico desprendido por la chispa eléctrica, y según manifestación de los mismos, cuando salieron al monte y respiraron otro aire les pasó el mareo producido por aquellos gases.

En la causa que se sigue en

pula de la iglesia de San Andrés de Palomar, sepultando entre sus escombros varias personas.

Han sido extraídos cuatro muertos y siete heridos, y tanto las autoridades como el vecindario, seguían trabajando, por si entre los escombros hallábase alguna otra víctima.

El capitán general de Cataluña celebró ayer tarde una larga y detenida conferencia con los señores ministros de Gobernación y Hacienda.

En la línea de Badajoz y en el kilómetro 348, descarrió ayer un coche de 3.^a clase del tren número 55, consecuencia de haber cogido dos caballerías.

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, quedó expedita la vía.

Ha sido detenido un sujeto que en la tarde de ayer hurtó á otro, en la Fuente de la Teja, una cartera que contenía 30 duros.

En el Bolsín de anoche no se hicieron operaciones ni cambios.

A causa de haber pisado una caja de fósforos la inquilina del piso 4.^o de la calle del Piamonte, número 3, se le incendiaron los vestidos ocasionándole grandes quemaduras.

En el salón del Prado fué detenida anoche una vendedora de billetes de lotería por expedir moneda falsa.

Un mozo del cuartel de Inválidos, llamado Benito Ingerto Lage, se ahogó anoche en el estanque que hay en dicho cuartel.

Se ignora si la muerte ha sido casual.

En la tarde de ayer fué conducido al hospital en estado gravísimo, un sujeto que pasando por la calle de Sebastián Elcano, se vió acometido de una convulsión visceral.

Sesión del Ayuntamiento.

Ayer, á las nueve de la mañana, dió comienzo, bajo la presidencia del Sr. Abascal, la sesión de la corporación municipal.

Después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

En la orden del día presentó la comisión de Hacienda varios informes, siendo los más importantes, entre ellos, uno relativo á la adquisición de máquinas para la imprenta Municipal, que fué aprobado sin discusión, y otro para la adquisición de un carro para el servicio de S. E.

Este informe fué combatido por el Sr. Ansorena, por considerar el gasto que proponía innecesario, ó por lo menos de escasa utilidad para el Ayuntamiento.

El Sr. Moreno Elorza lo defendió, apoyándose en las condiciones ventajosas de la compra del objeto, hecha en la quinta parte de su verdadero valor, y demostró luego la conveniencia y utilidad de la adquisición.

El Sr. Párraga apoyó al Sr. Moreno Elorza, haciendo notar la fuerza de las razones aducidas y manifestando que el dispuesto propuesto para la compra del carro, casi quedaba cubierto con el producto de la venta de otros dos coches del Ayuntamiento ya inutilizados.

Rectificaron los oradores, y el informe quedó aprobado en votación nominal por 11 votos contra cuatro.

Un dictamen de la comisión de Obras, referente á la adquisición en 41.790 pesetas de la casa núm. 14 de la calle de los Cojos, y otro sobre unas rasantes en el campillo de Gilimon, quedaron sobre la mesa á petición del Sr. Albert.

Seis dictámenes, firmados por la comisión de ensanche y relativos á la instalación de urinarios, de fuentes de vecindad y de cañerías de gas en algunas calles, fueron aprobados sin discusión, siendo aprobados de igual modo diez y siete informes de la comisión de Estadística, sobre asuntos de poca importancia.

Por último, la comisión especial de transacción con el Sr. Anguiano, proponiendo en otro informe, que fué aprobado, la forma en que se ha de llevar á cabo aquél.

Por no haber más asuntos de que tratar, se levantó el acto seguido la sesión pública, con el fin de dar comienzo á la secreta.

Según telegrama recibido ayer de Barcelona, la cuestión suscitada en aquella capital con motivo de la contribución industrial, puede darse por terminada.

De los 14.002 industriales matriculados, han pagado 11.000, restando 3.000, de los cuales hay que descontar 600 ó 700 como fallidos ó bajas, y otro número igual de los que en todos tiempos y circunstancias son morosos; resultando de 1.500 á 1.700, que de seguro pagarán sus cuotas en un término breve.

Ayer conferenciaron con el Sr. Camacho varios comerciantes y banqueros, para reclamar contra el empleo del timbre móvil en las cartas de cargo ó abono, por los inconvenientes que este trámite ofrece al comercio. El señor ministro de Hacienda les ofreció estudiar el asunto.

Detrás del Museo de Pinturas fué hallado ayer mañana un sujeto en paños menores, y con la cara llena de sangre.

Este infeliz se encontraba en aquel estado á consecuencia de haber sido apaleado por tres desconocidos, que después le robaron el dinero y la ropa que llevaba.

Los agentes de la autoridad le condujeron á la Casa de Socorro.

Por el ministerio de la Gobernación se han concedido al ayuntamiento de Bilbao 1.500 pesetas del fondo de calamidades públicas, con destino al socorro de las víctimas ocasionadas por el hundimiento del puente de San Anton de aquella ciudad.

M. Damala, esposo de Sarah Bernhardt, ha sido llevado ante los tribunales por la señorita Minelli, artista lírica, que le reclama, por diferentes conceptos, treinta y cinco mil francos.

Por el ministerio de Estado se ha dirigido una circular á los cónsules en el extranjero, recordándoles la obligación en que están de enviar periódicamente

Memorias acerca de los progresos que la agricultura, la industria y la fabricación hagan en los respectivos territorios de su residencia, para que estas noticias puedan ser utilizadas convenientemente.

Por la vía de New-York se ha recibido el siguiente despacho:

«Habana 24 de Julio.—Mañana, dia de Santiago, patron de las Españas, se observará aquí como dia festivo.

Según datos cuidadosamente recogidos, la cosecha de azúcar actual llegó á 601.500 toneladas, excediendo dos y tres cuartos por ciento á la del año pasado.»

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, saldrá hoy de la Granja con dirección á San Sebastián.

Ayer á las dos de la madrugada se inició un incendio de escasa consideración en la escalera de la casa número 8 de la calle de la Ballesta, habiendo sido sofocado á los pocos instantes.

Hoy llegará á esta corte el Sr. Moret. Su permanencia en Madrid será corta, pues dentro de breves días saldrá por Ponferrada, con el fin de presidir los Juegos florales.

La Gaceta de hoy publica los decretos indultando á D. Pedro Cañas Real del resto de la pena de un año y un dia de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Granada, en causa por el delito de desacato á la autoridad; á Federico María de la Concepción Herrero, del resto de las dos penas de seis meses y un dia de prisión correccional cada una, que le fueron impuestas por la Audiencia de esta corte, por disparo de arma de fuego.

Ayer mañana regresaron á esta corte los señores Nuñez de Arce y conde de Casa-Sedano.

En cuanto terminen las vacaciones y se reuna la Junta superior consultiva de Guerra, se ocupará, entre otros asuntos de importancia, de algunos proyectos del inspector general de Carabineros, referentes á mejorar la situación del individuo del expresado cuerpo.

Las tarifas que han de servir para ultimar los tratados de comercio que se están concertando con Italia, Turquía, Suecia, Portugal y otros países, serán remitidas en breve del ministerio de Hacienda al de Estado.

Hoy se remitirá á la firma del rey el anunciado decreto dictando reglas para otorgar la concesión para el establecimiento de teléfonos. Por un artículo de este decreto, los concesionarios se someten á aceptar las alteraciones que pueda sufrir el proyecto de ley, una vez sometido á la deliberación de las Cortes.

El expediente incoado sobre la cuestión de arroces de Valencia, será resuelto en breve por el ministerio de Fomento.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco, por real decreto de 2 del actual expedido por el ministerio de Marina, al inspector de segunda clase personal, médico mayor del cuerpo de Sanidad militar, D. Laureano García Camison.

En los últimos días del próximo mes de Setiembre aparecerá en la *Gaceta* la nueva ley de Enjuiciamiento criminal.

Ayer se recibió el siguiente telegrama oficial:

«Manila 8.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

Cólera Joló, toca fin; última quincena pocos fallecidos, su mayoría indígenas. En provincia Zamboanga aumenta epidemia; muertos sobre un 12 por 100 población; fallecieron capitán Alejandro Serrano, médico armada Guillermo Gómez, teniente José Cano, secretario gobierno Pedro Sahagún. Últimas noticias. Gran mejora; provincia atacada, rara muerte. Casos cólera benigno en Illoilo; tomo precauciones. Resto archipiélago sin novedad.—Primo de Rivera.»

Resoluciones de Guerra:

Destinando á la Caja general de Ultramar, al coronel D. Fernando Ordóñez.

—Concediendo licencia por enfermo, al comandante D. Bonifacio Corcuera.

—Idem plaza de alumno en la academia de Administración Militar, á 15 aspirantes aprobados en el último concurso.

—Idem id. en la academia de Caballería, á 13 idem idem.

—Nombrando profesores de la academia de Infantería, á un capitán y dos tenientes.

—Concediendo dos meses de licencia, al farmacéutico de primera D. Julian Fernandez.

—Idem un mes al capitán D. Ezequiel Fernández Santayana y al teniente D. Isidro Portillo Gutiérrez.

Parce ser que en el ministerio de Marina se están recogiendo antecedentes, con objeto de preparar los datos necesarios, á fin de conocer á cuánto ascendría la suma que sería preciso allegar para reconstituir la marina de guerra.

Entre los antecedentes que se van á consultar, es uno de los más importantes el del presupuesto extraordinario que se votó en tiempo del general O'Donnell, para la construcción de la armada que creó entonces.

ASUNTOS DEL DÍA

Clamábamos por noticias de sensación, y gracias al paternal Gobierno que nos rige, ya tenemos noticias de sensación en casa.

El fiscal de imprenta, que tranquilamente se solazaba en las pintorescas playas de San Juan de Luz, ha salido precipitadamente para Madrid.

¿Qué ocurrir? Están los galos á las puertas de Roma? ¿O es que el general Martínez Campos, se propone que la prensa pague los vidrios rotos de sus generalidades de antaño, exhumadas en un trozo de historia retrospectiva por el corresponsal de *El Estadista*?

Es por ventura que el bueno del presidente inter-

rino del Consejo de ministros pretende enmendar la placa al Sr. Sagasta, poniendo coto á las *demasiadas* de la prensa que con tanta justicia censura al fusionismo conservador? Pues era lo único que faltaba al ministerio del 8 de Febrero, para demostrar el colmo de su debilidad é impotencia y para acelerar el fin de una vida anémica y por extremo raquítica.

Si los muchos síntomas de muerte que se amontonan en torno de la situación, no acusaran un próximo desastroso desenlace, bastarían para evidenciar la exactitud del fatídico pronóstico, esas medidas de represión que se anuncian contra los periódicos, medidas á que el general parece tan aficionado.

Por nuestra parte, atacamos al ministerio, y trabajamos con todas nuestras fuerzas para derrocarle, ya que nuestros leales consejos y nuestras desinteresadas advertencias fueron desatendidas; pero francamente, creamos más sentido práctico y más instinto de conservación en el Gobierno fusionista, para no suponerle nunca capaz de llegar hasta el suicidio acentuando su política reaccionaria.

Mas le valiera al Sr. Martínez Campos consagrarse exclusivamente á variar el uniforme de la milicia, puesto que otra cosa más útil no sabe hacer, que venir á meterse en Honduras con la gente de pluma, porque al fin y á la postre el pensamiento tiene hoy más fuerza que el sable de Papá, y es empresa más fácil descender de ministro á soldado raso, como acontece al favorito de *la Gran Duquesa*, que cosechar victorias en la fiscalía contra la prensa, que después de todo en su eterno calvario está acostumbrada á luchar y á vencer situaciones más robustas.

**

A demás del llamamiento apresurado del fiscal de imprenta, era ayer también objeto de muchos comentarios en los círculos políticos la carta del corresponsal de *El Liberal*, fechada en Biarritz, que ha venido á poner los puntos en las *íes* á las publicadas por *El Estadista*, y que es como la confirmación del pensamiento atribuido al Sr. Cánovas del Castillo, sobre la formación del gran partido liberal de la izquierda.

Hé aquí los párrafos más sustanciosos de dicha carta, que por sí sola bastaría á quitar el sueño al Ministerio.

«Contra lo que se cree generalmente, el duque no sólo no muestra repugnancia á ocupar el poder, sino que ayudará con decisión á los disidentes para lograrlo; hay motivos para sospechar que la duquesa hallaría agrable al paladar el manjar de los dioses para curarse del mal sabor que le han producido ciertas acciones del Sr. Sagasta; y no hay que decir que el general López Domínguez está completamente de acuerdo con sus tiros.»

En cuanto á la intervención del Sr. Cánovas en la formación de la izquierda dinástica, puedo responder á usted de la perfecta veracidad de mis informes. Cánovas está indignado con Sagasta, porque cree que la monarquía necesita una derecha y una izquierda bien definidas, y le asusta la consolidación del actual partido gobernante que, en su juicio, es un centro formado al calor de estrechas ambiciones por hombres sin principios y sin ideales, cuya sola habilidad consiste en ofrecer á la Corona la posibilidad de establecer un turno entre los elementos reactionarios de los Martínez y los elementos algo más liberales de D. Práxedes, evitando así, por un lado, el advenimiento al poder de los conservadores, y por otro parte, cerrando el camino de la legalidad á importantes fuerzas democráticas. Por esto cree que su partido debe ayudar la formación de la izquierda, pero de una izquierda cuyo programa sea el del antiguo partido constitucional; estima que el apoyo de Martos y Montero Ríos, es de gran precio, y que el duque de la Torre es el único cuya talla política puede poner freno á rivalidades de jefatura.»

A parte de aquello que en los párrafos trascritos se refiere á móviles personales de los señores duques de la Torre para ocupar el poder, el corresponsal del diario democrático no anda desatinado en sus aseveraciones. Pero bueno es hacer constar que el duque de la Torre y el general López Domínguez, sólo tienen en mira el programa del partido constitucional dado al olvido por el Gobierno del Sr. Sagasta, y su ardiente deseo de que á la sombra de esta bandera, se cobijen en torno de la institución monárquica, todos los elementos de orden que dieron calor y vida á la Revolución de 1868.

**

El decreto dictando las reglas á que ha de ajustarse la concesión para el establecimiento de teléfonos, será remitido hoy á Comillas para que sea firmado por S. M. el rey.

**

Varios banqueros y comerciantes de esta corte, celebraron ayer una conferencia con el señor ministro de Hacienda, con el fin de que éste les exima de poner en sus correspondencias el timbre móvil. El Sr. Camacho ofreció estudiar el asunto con el detenimiento debido.

**

Los ministros residentes en la actualidad en esta corte, es probable que se reunan hoy para resolver en definitiva algunos asuntos administrativos de escasa importancia, tratados en Consejos anteriores.

**

La política exterior tenía escaso interés para los círculos, puesto que la situación de Egipto no había variado gran cosa, á juzgar por los telegramas de la tarde. Sin embargo, las últimas noticias recibidas de la «Agencia Fabra», cambian por completo la faz de las cosas.

Turquía acepta las imposiciones de Inglaterra, á tal de que el general que ha de mandar las fuerzas combinadas declare en su primera proclama que reconoce la absoluta dominación del sultán en Egipto. Esto, si bien modificará en algún tanto la política que Inglaterra sigue en esta cuestión, no dará tampoco grandes resultados para la paz del porvenir; por lo pronto hay una tendencia manifiesta á impedir la protección colectiva del Canal, que, según el Gabinete inglés, corresponde en primer lugar á Egipto, y en defecto de éste al sultán de Turquía.

Arabi-bej paga, como vulgarmente se dice, los vidrios rotos, y adquiere una declaración de rebelidá que estaba muy lejos de sospechar, puesto que las amenazas que estos días últimos hacia de revelar los secretos de su conducta, parecen que contenían el acto agresivo de que hoy es objeto por parte de la Puerta.

El firmán en cuestión dará acaso lugar á que se descubra la intriga palaciega que ha motivado los tristes acontecimientos de Alejandría, y á la cual no debe ser muy ajeno el Gabinete otomano.

Respecto á la participación que España debe tener

en la protección colectiva del Canal, sigue Inglaterra el sistema que acostumbra en todas las cuestiones sobre que se ve precisada á emitir opinión; no quiere soltar prendas que puedan dolerle después, y contesta con tal ambigüedad, que deja el asunto en el mismo estado. Afortunadamente, sobre su opinión está la de todas las potencias europeas, y á estas les es muy poco simpática la franqueza de la orgullosa Albion.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE AGOSTO

FONDOS	ULTIMO	MOVIM.^o	SOCIEDADES	ULTIMO</

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior concedido en el concurso balneológico de Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concursado,

Su grandísimo uso en **todas partes**, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrofúlulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecas pertusas, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España. JARDINES, 1b, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

TEGIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

PORRAS HERMANOS

Plaza de Lavapiés, 9, esquina á la de Sombrerete

Tenemos siempre un magnífico y variado surtido en todos los géneros propios de la estación. Lencería, merinos, lencería fina y del país, mantelerías, damascos de lana y algodón, cretonas para vestidos, colchas y muebles. Cutis de hilo y algodón, corsés, mantonería de mérino en negro, colores y bordados. Surtido el más completo en pañería de seda, y por último en todos los artículos del ramo á los precios más económicos.

Especialidad en ropa blanca y géneros de punto. Fajas, percales finos novedad para camisas de caballero, pudiendo ofrecerlas blancas con vistas de hilo, al infinito precio de tres pesetas una.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, inclusive la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

DR. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anisados en la calle de la Reina, núm. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos,

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.

Barquillo, 29, bajo izquierda.

MADRID.

NOÉMI,

NOVELA ORIGINAL

POR

ANTONIO PAREJA SERRADA

Así vivía entretenido en aprender el *Talmud* (1) ó en traducir del sánscrito y caldeo las Escrituras, sin otra distracción que las poco frecuentes visitas de los que se llamaban mis padres, y un rato de juego en el jardín que en la casa había, y cuyas altas paredes me ocultaban lo que por fuera debía existir.

Hace pocos días que me hallaba entre los brazos de mi madre, la cual llenaba mi rostro de caricias; mi padre, sentado junto á los dos, hacía recitar el cántico de Moisés, y el negro Osmin se ocupaba en ordenar los divanes de la habitación, cuando de pronto se abrió con estrépito la puerta, y penetraron algunos hombres armados, precedidos por un anciano cuyo rostro despedía llamaradas de ira.

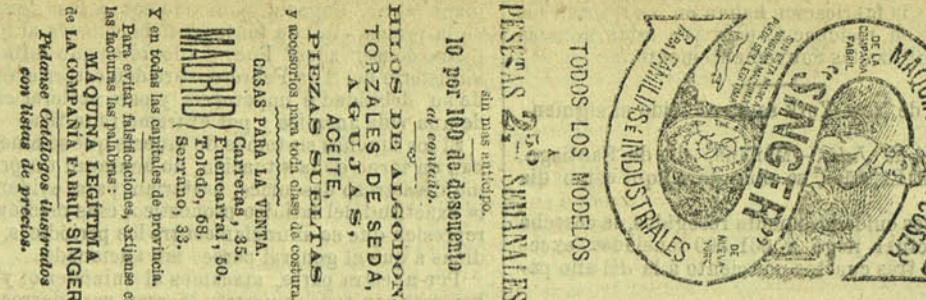
Mi madre lanzó un grito, y se desmayó; mi padre, desnudando su puñal, se puso ante nosotros para defendernos, y Osmin, fiel á sus amos, tomó un dardo y se preparó á resistir á los intrusos.

—¡Infame! —gritó el anciano que acudillaba á aquellos hombres; —¡defiéndete ó te mato como á un perro con tu cómplice!

Y arremetió á mi padre con tal furor, que bien pronto rodó cadáver sobre el cuerpo de Osmin, que yacía en el suelo cubierto de heridas.

Entonces su enemigo, volviéndose á sus hombres señalando á mi madre, les dijo:

(1) Libro sagrado de los judíos.



BAÑOS DE TRILLO

Reumatismo, escrofulismo, herpetismo y enfermedades nerviosas. Desde el dia 15 de Junio se hallan abiertos al público estos establecimientos de tradicional y antiguo crédito y de reconocidas virtudes. Vía por Matillas y Guadalajara, línea de Zaragoza. Coches desde la estación á los establecimientos. Alcalá, 18.

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses. Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

A LA EXPOSICION DE PARIS

CALLE DEL CARMEN, 14, esquina á la de la Sal.

Para los mejores surtidos de géneros de punto, cerbatas, vestidos para niños, toquillas de verano, camisas para viaje, courrals para sábanas y juegos de cama y boda bordados, los que tienen este importante establecimiento.

NOTA. Equipos de novia, desde 1.000 rs.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. JOSÉ MIRETE,

Licenciado en Ciencias exactas y Oficial del Cuerpo de Estadística, y por D. Leopoldo Soto y Sánchez, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo.

Desde 1.º de Julio han quedado abiertas las clases de preparación para las convocatorias anunciadas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula, de 12 á 1, y de 4 á 6 de la tarde.

SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estas enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñero, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

quebraduras, re-lajaciones, cu-ran radicalmente los discos y bra-guero reductor.

Venta, Alcalá, 5, tienda de gomas.

Artículos degoma de todas las clases para viaje: asientos, almohadas, recipientes, pulverizadores, clícos e inyectores. Alcalá, 5, tienda de gomas.

A. MÉNARD, encuadrador y dorador

SOBRE

pieles, papeles y sedas.

Especialidad de encuadraciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15 MADRID

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL de dentistas, Alcalá, 19. Su director, Sr. Triviño, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

DESCHINADORA.

Vende una nueva del número 3, D. Gonzalo Araoz, fabricante de harinas en Madrid de las Torres.

HIELO PARA MESA

cuarenta céntimos kilo.

Droguería de Fernández, Leon, 38

CAL

HIDRAULICA

clase superior. Precios económicos. Reina, 20, almacén.

DINERO VERDAD

Única casa que lo da directo en el acto sobre sueldos sin retención; interés módico; no se admiten corredores.

Pez, 6, pral. izqda.

Isaac

había conmovido su alma y despertado su curiosidad.

Allí había un hecho real, indudable: su protegido, era hijo del crimen. Sin duda su madre, sosteniendo amores con un hombre que no era su esposo, pudo ocultar su falta á los ojos del mundo, encerrando durante diez años en una casa aislada al fruto de su criminal pasión, hasta que sabiéndolo aquél, sorprendió infraganti á la adultera y á su cómplice, por lo cual Rhut murió apedrada.

Mas ¿quién era el esposo vengador? ¿Quiénes sus víctimas? En toda la Judea no se había llevado á cabo hacia mucho tiempo una ejecución de este género, al menos consentida ó consultada con el próconsul. Que el niño no mentía, claramente se demostaba por la naturalidad de su relato; que su infancia había estado rodeada por la opulencia y el misterio, era cosa fuera de duda: sus padres debían ser ricos, muy ricos, pero sus nombres y su linaje se habían perdido en los tenebrosos abismos de una venganza, como la gota de agua descendida de la nube, se pierde para siempre en las hirvientes olas del mar que la absorbe.

A partir de aquel momento, Flavio no tuvo otro pensamiento que servir de padre al desgraciado ser que la casualidad había puesto bajo su protección y amparo. Queriendo hacer de él un hombre útil á la sociedad, y á sí mismo, pensó que nada mejor podía hacer que dedicarle á una profesión, que al par que de lujo pudiera serle lucrativa, si un azar de la fortuna le privaba de aquellos bienes que habían de formar su herencia; á este propósito le colocó de aprendiz en casa de un platero muy entendido, y que gozaba de gran fama, no sólo en la Judea, sino en todo el Oriente, y en ella conoció á su compañero Joacab, con quien le unió muy pronto un estrecho vínculo de amistad.

Esto es lo que sé de mi historia, y os juro por Jehová que os he dicho la verdad.

Calló el niño: Flavio, sentado junto á él, y reclinando la frente en la palma de su mano, parecía entregado á la más profunda meditación. El relato de

LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella. Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un exquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

LA ESTRELLA ORIENTAL.

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

LIQUIDACION.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACION el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad de que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el medio de hacerlas como en el Bolísin de Barcelona, pudiendo liquidarse al siguiente día. Se compran y venden casas y solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000 duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA

CONSTRUCCION DE CALDERERIA (COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCEORES DE PUHARRÉ Santa Feliciana, 4, Madrid

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destino, se construyen calderas de vapor multitudinarias sistema nuevo, 35 por 100 de economía en el combustible. Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos, remolachas, etc. Caldera para jabón, cervecería, fábricas de azúcar.

Santa Feliciana, 4, Madrid

Se ha abierto un

gran salón de peluquería y barbería elegante amueblado y gran servicio, como igualmente en dependencia, Atocha, 19 y 21, esquina á la de Carretas, y se traspasa un gran salón para comercio ó industria. Carretas, 48, pral.

Los dos aprendices eran los predilectos del maestro, tanto por su aplicación como por su irreprochable conducta, y no era extraño que el anciano jefe del taller los considerase mucho más que á los otros discípulos. Joacab permanecía modesto como siempre, agradeciendo sinceramente las atenciones de que era objeto, pero sin que en su alma se levantase el menor indicio de soberbia, mientras que Isaac, completamente envanecido, deseaba alternar con sus compañeros de oficio, y hacia valer sobre ellos la autoridad que las atenciones del anciano Gad le daban en el taller.

Muchas veces le decía Joacab:

—No puedo, mi buen amigo, ver con impasibilidad la conducta que observas con nuestros compañeros, y desearia que no te dejases llevar de esos impulsos, que desnaturalizan tus buenas condiciones.

—Bah! ¡Qué niño eres! —contestaba Isaac; si en este mundo no haces por tí, no esperes que nadie te ayude á subir.

—Pero eso no es conforme á las doctrinas expresadas por Moisés en la Escritura, y explicadas en la sinagoga por nuestros rabinos. Ya sabes que el profeta-rey decía en sus salmos: «Arrojó el soberbio de su corazón, y ensalzó á los humildes.»

—Pero, amigo mío, ¿qué hago yo? ¡Tengo acaso la culpa de que el maestro me distinga sobre ellos?

—No, pero no debías dar cabida en tu corazón á la soberbia.

—Además, yo aprendo el arte por aprender algo, pues bien sabes que soy inmensamente rico. Flavio, me ha instituido su heredero, con arreglo á las leyes de Roma; me cuida y me atiende como á su propio hijo, y el dia que muera entrare en posesión de su cuantiosa herencia.

—Lo cual no te evitará tener tantos enemigos como compañeros tienes hoy de taller.

(Se continuará.)